

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA N.I.T: 800.100.524-9	Página 1 de 1
		VERSIÓN 2
	CERTIFICADO	TRD: 140

**LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO
DE LA VICTORIA VALLE.**

C E R T I F I C A:

- a. Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para “**SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COBRO PERSUASIVO, COACTIVO Y RECUPERACIÓN DE LA CARTERA, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE**”. Se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).
- b. Se celebrará un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el municipio de La Victoria Valle del Cauca, en el mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).



LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

Elaboró Lilly Johanna Arroyave Álvarez - secretaria de Financiera y Administrativa.